



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/22/45-00
ACTA 1148/17/10/2022**

“POR LA CUAL SE EXCLUYE DE LA NÓMINA DE EXONERADOS, DETALLADOS EN EL ANEXO 05 DEL ACTA 1144/22/08/2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO, AL ESTUDIANTE PEDRO MANUEL FERREIRA CHAMORRO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CEBE/19/2022 de la Presidenta de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones, en el cual remite el dictamen sobre el análisis realizado a la nota del estudiante Jesús Ariel Vera Avalos, con C.I.C. N° 5.166.143.

Que la Comisión se reunió el 05 de los corrientes a las 17:00 h. con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Myriam Melgarejo, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Prof. Lic. Alverio Medina y los Estudiantes Shirley González, Camila Maidana y Sebastián Astigarraga, dictaminando cuanto sigue:

- Solicitar rectificación de la Resolución 22/18/29-00 Acta 1144/22/08/2022 del Consejo Directivo, teniendo en cuenta que por error involuntario fue incluido en la nómina de beneficiados con la exoneración por Rendimiento Académico al estudiante PEDRO MANUEL FERREIRA CHAMORRO, con C.I.C. N° 5.166.143, cuyo promedio es de 3,25, lo cual incumple con el Reglamento de Exoneraciones que en el Art. 17 Inc. a.1) establece que para acceder al beneficio del Rendimiento Académico a solicitud del Interesado el promedio de calificaciones no debe ser inferior a Tres coma Cinco(3,5) en el año académico inmediato anterior.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
El Reglamento de Exoneraciones de la FP-UNA.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/22/45-01 EXCLUIR de la nómina de exonerados, detallados en el Anexo 05 del Acta 1144/22/08/2022 del Consejo Directivo, al estudiante PEDRO MANUEL FERREIRA CHAMORRO, C.I.C. N° 5.166.143, por no corresponder.

22/22/45-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta